



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

Oficio DGIF/SGVCG/DACCI-323-2024

Asunto: Invitación a cotizar  
SCJN/AD/DGIF-DACCI/049/2024

Ciudad de México, 8 de agosto de 2024

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES  
SOLICITUD DE PEDIDO 12400074**

**La Marquesita, S.A.**

Teléfonos: 5555121103 y 5555182147

Correo electrónico: [lamarq1954@gmail.com](mailto:lamarq1954@gmail.com)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Dirección General de Infraestructura Física lo invita a presentar cotización de los materiales, bienes o refacciones que se enuncian a continuación:

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
40 THINNER ACRÍLICO, LATA DE 20 LITROS, MARCA COMEX (SE ADJUNTA IMAGEN)	20	LITROS		
50 PRODUCTOS TEXTILES: TRAPO DE ALGODÓN 50 KILÓGRAMOS (TRAPO DE CAMISETA BLANCO RETAZO, SE ADJUNTA IMAGEN)	50	KILÓGRAMOS		
60 BROCHA DE 2 1/2 PULGADAS (SE ADJUNTA IMAGEN)	4	PIEZAS (PZA)		
70 CINTA DE CORTE PARA GUILLOTINA IDEAL, MODELO 5221	10	PZA		
80 ACEITE LUBRICANTE SUPER TECH SAE 40, BOTE DE 946 MILILITROS (ML)	5	PZA		
90 AFLOJATODO MARCA TRUPER, BOTE 345 ML	4	PZA		
100 GRASA PARA LA LUBRICACIÓN DE ENGRANES LATA 1 KG.	8	PZA		



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

La cotización deberá ser remitida en papel membretado, vía electrónica a la cuenta de correo electrónico [dgifrevbases@mail.scjn.gob.mx](mailto:dgifrevbases@mail.scjn.gob.mx).

Asimismo, con relación a su participación en el procedimiento de contratación señalado, hago de su conocimiento lo siguiente:

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

- **Lugar de entrega:** Edificio Sede, ubicado en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México
- **Plazo de entrega:** Conforme a la cotización.
- **Vigencia de la cotización:** Mínima de 30 días hábiles a partir de la recepción.
- **Forma de pago:** El pago será del cien por ciento contra entrega de materiales, bienes o refacciones y a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante transferencia electrónica; con los datos que sean proporcionados por el proveedor por lo que, deberá entregarse por conducto del Administrador del contrato, la documentación que le requieran en la fecha que se establezca.
- **Penal convencional:** En caso de incumplimiento de las obligaciones, la Suprema Corte podrá aplicar una penal convencional hasta por el diez por ciento del monto que corresponda al valor de los bienes, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que no se hayan recibido, o bien, no se hayan recibido a entera satisfacción de la Suprema Corte. De existir incumplimiento parcial, la penal se ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.

Una vez notificada la adjudicación a través de correo electrónico, las partidas adjudicadas serán exigibles en el tiempo y la forma de pago conforme a las condiciones propuestas, obligándose a respetar los montos y el plazo ofertados en su cotización, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá realizar la requisición de los bienes de que se traten.

Atentamente

Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

C.c.p. Lic. Ricardo García Bautista.- Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión.

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo
Supervisó	Cynthia Poblete Ramírez	Subdirectora de Adquisiciones y Contratos
Elaboró	María Teresa Alfaro Márquez	Técnica Operativa



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

Oficio DGIF/SGVCG/DACCI-324-2024

Asunto: Invitación a cotizar  
SCJN/AD/DGIF-DACCI/049/2024

Ciudad de México, 8 de agosto de 2024

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES  
SOLICITUD DE PEDIDO 12400074**

**Yesica Valeria Chavarría Hernández**

At'n: Francisco Martínez Garrido

Teléfono: (55) 89935142 y 5617693086

Correo electrónico: [suministros.trebol@gmail.com](mailto:suministros.trebol@gmail.com)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Dirección General de Infraestructura Física lo invita a presentar cotización de los materiales, bienes o refacciones que se enuncian a continuación:

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
40 THINNER ACRÍLICO, LATA DE 20 LITROS, MARCA COMEX (SE ADJUNTA IMAGEN)	20	LITROS		
50 PRODUCTOS TEXTILES: TRAPO DE ALGODÓN 50 KILÓGRAMOS (TRAPO DE CAMISETA BLANCO RETAZO, SE ADJUNTA IMAGEN)	50	KILÓGRAMOS		
60 BROCHA DE 2 1/2 PULGADAS (SE ADJUNTA IMAGEN)	4	PIEZAS (PZA)		
70 CINTA DE CORTE PARA GUILLOTINA IDEAL, MODELO 5221	10	PZA		
80 ACEITE LUBRICANTE SUPER TECH SAE 40, BOTE DE 946 MILILITROS (ML)	5	PZA		
90 AFLOJATODO MARCA TRUPER, BOTE 345 ML	4	PZA		

*Opf*



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

100	GRASA PARA LA LUBRICACIÓN DE ENGRANES LATA 1 KG.	8	PZA		
-----	--	---	-----	--	--

La cotización deberá ser remitida en papel membretado, vía electrónica a la cuenta de correo electrónico [dqifrevbases@mail.scjn.gob.mx](mailto:dqifrevbases@mail.scjn.gob.mx).

Asimismo, con relación a su participación en el procedimiento de contratación señalado, hago de su conocimiento lo siguiente:

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

- **Lugar de entrega:** Edificio Sede, ubicado en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México
- **Plazo de entrega:** Conforme a la cotización.
- **Vigencia de la cotización:** Mínima de 30 días hábiles a partir de la recepción.
- **Forma de pago:** El pago será del cien por ciento contra entrega de materiales, bienes o refacciones y a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante transferencia electrónica; con los datos que sean proporcionados por el proveedor por lo que, deberá entregarse por conducto del Administrador del contrato, la documentación que le requieran en la fecha que se establezca.
- **Pena convencional:** En caso de incumplimiento de las obligaciones, la Suprema Corte podrá aplicar una pena convencional hasta por el diez por ciento del monto que corresponda al valor de los bienes, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que no se hayan recibido, o bien, no se hayan recibido a entera satisfacción de la Suprema Corte. De existir incumplimiento parcial, la pena se ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.

Una vez notificada la adjudicación a través de correo electrónico, las partidas adjudicadas serán exigibles en el tiempo y la forma de pago conforme a las condiciones propuestas, obligándose a respetar los montos y el plazo ofertados en su cotización, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá realizar la requisición de los bienes de que se traten.

Atentamente

Mario Abel Gutiérrez Bermúdez

Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

C.c.p. Lic. Ricardo García Bautista.- Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión.

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo
Supervisó	Cintha Poblete Ramírez	Subdirectora de Adquisiciones y Contratos
Elaboró	María Teresa Alfaro Márquez	Técnica Operativa



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

Oficio DGIF/SGVCG/DACCI-325-2024

Asunto: Invitación a cotizar  
SCJN/AD/DGIF-DACCI/049/2024

Ciudad de México, 8 de agosto de 2024

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES  
SOLICITUD DE PEDIDO 12400074**

**Rodema & Juma Group S.A. de C.V.**

Teléfono: 5567300023 / 5530560764

Correo electrónico [manuelmartinez@rodemajuma.com.mx](mailto:manuelmartinez@rodemajuma.com.mx)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Dirección General de Infraestructura Física lo invita a presentar cotización de los materiales, bienes o refacciones que se enuncian a continuación:

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
40 THINNER ACRÍLICO, LATA DE 20 LITROS, MARCA COMEX (SE ADJUNTA IMAGEN)	20	LITROS		
50 PRODUCTOS TEXTILES: TRAPO DE ALGODÓN 50 KILÓGRAMOS (TRAPO DE CAMISETA BLANCO RETAZO, SE ADJUNTA IMAGEN)	50	KILÓGRAMOS		
60 BROCHA DE 2 1/2 PULGADAS (SE ADJUNTA IMAGEN)	4	PIEZAS (PZA)		
70 CINTA DE CORTE PARA GUILLOTINA IDEAL, MODELO 5221	10	PZA		
80 ACEITE LUBRICANTE SUPER TECH SAE 40, BOTE DE 946 MILILITROS (ML)	5	PZA		
90 AFLOJATODO MARCA TRUPER, BOTE 345 ML	4	PZA		
100 GRASA PARA LA LUBRICACIÓN DE ENGRANES LATA 1 KG.	8	PZA		



La cotización deberá ser remitida en papel membretado, vía electrónica a la cuenta de correo electrónico [dgifrevbases@mail.scjn.gob.mx](mailto:dgifrevbases@mail.scjn.gob.mx).

Asimismo, con relación a su participación en el procedimiento de contratación señalado, hago de su conocimiento lo siguiente:

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

- **Lugar de entrega:** Edificio Sede, ubicado en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México
- **Plazo de entrega:** Conforme a la cotización.
- **Vigencia de la cotización:** Mínima de 30 días hábiles a partir de la recepción.
- **Forma de pago:** El pago será del cien por ciento contra entrega de materiales, bienes o refacciones y a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante transferencia electrónica; con los datos que sean proporcionados por el proveedor por lo que, deberá entregarse por conducto del Administrador del contrato, la documentación que le requieran en la fecha que se establezca.
- **Pena convencional:** En caso de incumplimiento de las obligaciones, la Suprema Corte podrá aplicar una pena convencional hasta por el diez por ciento del monto que corresponda al valor de los bienes, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que no se hayan recibido, o bien, no se hayan recibido a entera satisfacción de la Suprema Corte. De existir incumplimiento parcial, la pena se ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.

Una vez notificada la adjudicación a través de correo electrónico, las partidas adjudicadas serán exigibles en el tiempo y la forma de pago conforme a las condiciones propuestas, obligándose a respetar los montos y el plazo ofertados en su cotización, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá realizar la requisición de los bienes de que se traten.

Atentamente

**Mario Abel Gutiérrez Bermúdez**

Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

C.c.p. Lic. Ricardo García Bautista.- Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión.

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo
Supervisó	Cinthya Poblete Ramírez	Subdirectora de Adquisiciones y Contratos
Elaboró	María Teresa Alfaro Márquez	Técnica Operativa



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGIF/SGVCG/DACCI-326-2024

Asunto: Invitación a cotizar  
SCJN/AD/DGIF-DACCI/049/2024

Ciudad de México, 8 de agosto de 2024

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES  
SOLICITUD DE PEDIDO 12400074**

**Comercializadora y Servicios NRLN, S.A. de C.V.**

C. Jesús Cesar Ramírez

Teléfono: 5551578160

Correo electrónico [jesusramirez@csn.com.mx](mailto:jesusramirez@csn.com.mx)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Dirección General de Infraestructura Física lo invita a presentar cotización de los materiales, bienes o refacciones que se enuncian a continuación:

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
40 THINNER ACRÍLICO, LATA DE 20 LITROS, MARCA COMEX (SE ADJUNTA IMAGEN)	20	LITROS		
50 PRODUCTOS TEXTILES: TRAPO DE ALGODÓN 50 KILÓGRAMOS (TRAPO DE CAMISETA BLANCO RETAZO, SE ADJUNTA IMAGEN)	50	KILÓGRAMOS		
60 BROCHA DE 2 1/2 PULGADAS (SE ADJUNTA IMAGEN)	4	PIEZAS (PZA)		
70 CINTA DE CORTE PARA GUILLOTINA IDEAL, MODELO 5221	10	PZA		
80 ACEITE LUBRICANTE SUPER TECH SAE 40, BOTE DE 946 MILILITROS (ML)	5	PZA		
90 AFLOJATODO MARCA TRUPER, BOTE 345 ML	4	PZA		
100 GRASA PARA LA LUBRICACIÓN DE ENGRANES LATA 1 KG.	8	PZA		



La cotización deberá ser remitida en papel membretado, vía electrónica a la cuenta de correo electrónico [dgifrevbases@mail.scjn.gob.mx](mailto:dgifrevbases@mail.scjn.gob.mx).

Asimismo, con relación a su participación en el procedimiento de contratación señalado, hago de su conocimiento lo siguiente:

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

- **Lugar de entrega:** Edificio Sede, ubicado en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México
- **Plazo de entrega:** Conforme a la cotización.
- **Vigencia de la cotización:** Mínima de 30 días hábiles a partir de la recepción.
- **Forma de pago:** El pago será del cien por ciento contra entrega de materiales, bienes o refacciones y a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante transferencia electrónica; con los datos que sean proporcionados por el proveedor por lo que, deberá entregarse por conducto del Administrador del contrato, la documentación que le requieran en la fecha que se establezca.
- **Pena convencional:** En caso de incumplimiento de las obligaciones, la Suprema Corte podrá aplicar una pena convencional hasta por el diez por ciento del monto que corresponda al valor de los bienes, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que no se hayan recibido, o bien, no se hayan recibido a entera satisfacción de la Suprema Corte. De existir incumplimiento parcial, la pena se ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.

Una vez notificada la adjudicación a través de correo electrónico, las partidas adjudicadas serán exigibles en el tiempo y la forma de pago conforme a las condiciones propuestas, obligándose a respetar los montos y el plazo ofertados en su cotización, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá realizar la requisición de los bienes de que se traten.

Atentamente

Mario Abel Gutiérrez Bermúdez

Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

C.c.p. Lic. Ricardo García Bautista.- Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión.

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo
Supervisó	Cinthya Poblete Ramírez	Subdirectora de Adquisiciones y Contratos
Elaboró	María Teresa Alfaro Márquez	Técnica Operativa



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

Oficio DGIF/SGVCG/DACCI-332-2024

Asunto: Invitación a cotizar  
SCJN/AD/DGIF-DACCI/049/2024

Ciudad de México, 8 de agosto de 2024

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES  
SOLICITUD DE PEDIDO 12400074**

**Acevedo y Acevedo, S.A. de C.V.**

Teléfonos: 53732802, 5548301970

Correo electrónico: [ehernandez@acevedoyacevedo.com.mx](mailto:ehernandez@acevedoyacevedo.com.mx)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Dirección General de Infraestructura Física lo invita a presentar cotización de los materiales, bienes o refacciones que se enuncian a continuación:

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
40 THINNER ACRÍLICO, LATA DE 20 LITROS, MARCA COMEX (SE ADJUNTA IMAGEN)	20	LITROS		
50 PRODUCTOS TEXTILES: TRAPO DE ALGODÓN 50 KILÓGRAMOS (TRAPO DE CAMISETA BLANCO RETAZO, SE ADJUNTA IMAGEN)	50	KILÓGRAMOS		
60 BROCHA DE 2 1/2 PULGADAS (SE ADJUNTA IMAGEN)	4	PIEZAS (PZA)		
70 CINTA DE CORTE PARA GUILLOTINA IDEAL, MODELO 5221	10	PZA		
80 ACEITE LUBRICANTE SUPER TECH SAE 40, BOTE DE 946 MILILITROS (ML)	5	PZA		
90 AFLOJATODO MARCA TRUPER, BOTE 345 ML	4	PZA		
100 GRASA PARA LA LUBRICACIÓN DE ENGRANES LATA 1 KG.	8	PZA		



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

La cotización deberá ser remitida en papel membretado, vía electrónica a la cuenta de correo electrónico [dgifrevbases@mail.scjn.gob.mx](mailto:dgifrevbases@mail.scjn.gob.mx).

Asimismo, con relación a su participación en el procedimiento de contratación señalado, hago de su conocimiento lo siguiente:

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

- **Lugar de entrega:** Edificio Sede, ubicado en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México
- **Plazo de entrega:** Conforme a la cotización.
- **Vigencia de la cotización:** Mínima de 30 días hábiles a partir de la recepción.
- **Forma de pago:** El pago será del cien por ciento contra entrega de materiales, bienes o refacciones y a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante transferencia electrónica; con los datos que sean proporcionados por el proveedor por lo que, deberá entregarse por conducto del Administrador del contrato, la documentación que le requieran en la fecha que se establezca.
- **Pena convencional:** En caso de incumplimiento de las obligaciones, la Suprema Corte podrá aplicar una pena convencional hasta por el diez por ciento del monto que corresponda al valor de los bienes, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que no se hayan recibido, o bien, no se hayan recibido a entera satisfacción de la Suprema Corte. De existir incumplimiento parcial, la pena se ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.

Una vez notificada la adjudicación a través de correo electrónico, las partidas adjudicadas serán exigibles en el tiempo y la forma de pago conforme a las condiciones propuestas, obligándose a respetar los montos y el plazo ofertados en su cotización, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá realizar la requisición de los bienes de que se traten.

Atentamente

Mario Abel Gutiérrez Bermúdez  
Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

C.c.p. Lic. Ricardo García Bautista.- Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión.

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo
Supervisó	Cynthia Poblete Ramírez	Subdirectora de Adquisiciones y Contratos
Elaboró	María Teresa Alfaro Márquez	Técnica Operativa